

*Lic. Muriel C. L.*

Luis Legorreta Coronel de Infa. del Ejército Nacional. Certificó previo permiso de la autoridad competente, - que el C. Coronel de Infa. Julio M. Cervantes actual Gober. Constl. del Estado de Querétaro en el año de 1859, pasó a - prestar su servicios en la clase de Teniente, y por orden - del C. Gral. en Jefe del Ejército Santos Degollado, al Batallón "Reforma" del que era Comandante el que suscribe, Con - el citado cuerpo concurre ya como Capitán, a la acción que el 1º de Nov. de 1860 se le dió al traidor Márquez en Calderón cuya jornada obtuvieron un completo triunfo las armas - del Supremo Gobierno. Se Encontró en el ataque que sufrie - ron las fuerzas que mandaba el C. Gral. Felipe B. Berriosa - bal, el 9 de Diciembre, del citado año de 60 en Febrero, á -- donde fué hecho prisionero y conducido á México, permanecien - do preso hasta la ocupación de la Capital de la República - por las fuerzas republicanas, despues de la derrota que su - frieron los reaccionarios en Calpulelpan. En el mes de Enero de 61 habiendose encargado el que suscribe del mando del -- citado Batallón "Reforma" se recibió de la mayoría del cuer - po á cuyo empleo de Comandante habia(ascendido por despachos - que en atención á su buen comportamientos en las diferentes acciones en que se habia encontrado, le dió el referido C. - Gral. en Jefe Santos Degollado. En el principio del año de - 1862 habiendo recibido el que firma la orden del Gobierno - del Estado de S. Luis para formar el 2º Batallón ligero, lla - mó al C. Cervantes para que fuese a otro Cuerpo en la clase de Teniente Coronel, despacho que le fué espedido por el C. Gral. Ignacio Comonfort, a las órdenes de quien, y forma -- parte del Ejército del Centro en la campaña contra invaso - res y traidores, envió este batallón hasta el día 8 de Mayo de 1863 en que fué derrotado parte del referido Ejército -- del Centro en S. Lorenzo. Por haber sido hecho prisionero - ese día el que suscribe, el C. Cervantes quedó con el mando - de la fuerza que del cuerpo pudo reunir. La conducta obser - vada por el C. Coronel Cervantes tanto civil como militar - en todo el tiempo que estuvo á mis ordenes fué siempre la - de un buen mexicano y digno soldado, portandose con valor, - subordinación y gran exaltitud en el servicio.

El C. Santos Degollado.

General de División.- Certifico en debida forma; que el C. Comandante de Batallón D. Julio M. Cervantes fué destinado por mi en Mayo del año próximo pasado al Batallón permanente denominado, de la "Reforma" en clase de Capitán; que con mucha eficacia é inteligencia cooperó á la buena organización de otro Cuerpo creado en S. Luis Potosí en la mencionada Fecha que concurrió á la acción del Puente de Tololo-tlán teniendo una parte muy activa en el glorioso tiempo - que las armas constitucionales obtubieron sobre el faccioso Marquez; que se encontro en la defensa de la Ciudad de Toluca, resistiendo con valor é intrepides al enemigo que logró sorprender la plaza y salvando en momentos en que toda esperanza estaba perdida la bandera de su Batallón que en conducta en éste lance y siempre, ha sido digno de toda recomendación por su firme adhesión á la cause de la Libertad, patriotismo, exsattitud en el servicio militar, lealtad y honrades á toda prueba.-Y para los usos que al interesado convengan, estiende la presente en México á veintidos de Enero de mil ochocientos sesenta y uno.-S. Degollado.

El C. Alejo Marín Jefe de Hacienda del Estado.

Certifico que la anterior copia es fiel y legalmente sacada de la original que se me presentó y devolví.

Y para constancia estiende el presente en Querétaro á 13- de Mayo de 1868.

Alejo Marín.

Miguel M. Echeagaray Certifico:- que el C. Coronel -- Julio M. Cervantes presto sus servicios militares bajo mis órdenes cuando fué Cuartel Maestro y luego General en Jefe de la 1a. División de Infa. del Ejército del Centro en la época asiaga de la intervención extranjera y del llamado Imperio concurriendo en clase de Teniente Coronel 2º en Jefe del Batallón de Rifleros de S. Luis á toda la campaña del sitio de Puebla de Zaragoza, asistiendo á la acción de S. Lorenzo practicada con solo objeto de salvar al Ejército sitiado en Puebla con seguridad plena de la derrota marchando para el interior con el Ejército tomando el mando del Batallón de Rifleros desde la salida de México, concurriendo al ataque de la Ciudad de Morélia, manejandose con valor y decisión, y mereciendo ser promovido al empleo de Coronel nato del mismo Batallón de Rifleros, cuyo Cuerpo conservó con espuerzo en medio de la desmoralización general que dió por resultado el estermio absoluto de los restos del Ejército del Centro en Febrero de 1865, y certifico por último que el C. Coronel Cervantes se manejó en todo el tiempo que estubo á mis órdenes con el mayor entusiasmo, lealtad y patriotismo. Y para que conste libré el presente a pedimento del interesado, en la Villa de Salamanca a II de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho.- Miguel M. Echeagaray.

El C. Alejo Marín Jefe de Hacienda del Estado.

Certifico que la anterior copia es fiel y legalmente sacada de la original que se me presentó y devolví.

Y para constancia extendiendo el presente en Querétaro-- a 13 de Mayo de 1868. Alejo Marín.-Rúbrica.

Para los usos que le convengan le doy el presente en Querétaro, á 12 de Mayo de 1868.- Luis Lagarreta.

El C. Alejo Murine Jefe de Hacienda del Estado.

Certifico que la anterior copia es fiel y legalmente sacada de la original que se me presento y devolví Y para constancia estiendo el presente en Querétaro á 1º de Mayo de 1868.

Alejo Marín.

(Rúbr.)